



**PURÍSIMA
DEL RINCÓN**
GOBIERNO MUNICIPAL

OFICIO: UT/PMA/115/2022
Asunto: Respuesta a solicitud

C. SALVADOR ARAIZA
PRESENTE:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400003222 de fecha 10 de febrero de 2022 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

Se adjunta al presente la respuesta emitida por la Directora del Instituto Municipal de Planeación.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 14 DE FEBRERO DE 2022.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.



Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz
Coordinadora de Unidad de Transparencia
Municipio de Purísima del Rincón
Presente.

Por medio de la presente le envío un cordial saludo esperando se encuentre bien, asimismo aprovecho la oportunidad para dar respuesta a su solicitud de información con número de oficio UT/PMA/072/2022 que nos hizo llegar el día 11 de febrero del año en curso donde *"Se solicita información sobre los programas de servicio social con los que cuente el Instituto de Planeación Municipal. Se requiere conocer cuáles son los requisitos para realizar el servicio social para alumnos que cursan las carreras de estadística y/o matemáticas. Informar cuáles son los proyectos de servicio social con los que cuenta, si existen convocatorias para unirse a ellos, o en su defecto cómo y cuáles son los pasos a seguir para solicitar realizar el servicio social para las licenciaturas de estadística, matemáticas y áreas relacionadas"*.

En atención a lo anterior le comparto los proyectos vigentes, así como los requisitos para realizar el servicio social en el Instituto:

Proyectos

- El IMPLAN es el encargado del Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica, el cual está en permanente actualización, los alumnos de las licenciaturas mencionadas en la solicitud pueden integrarse al proyecto mencionado.

Requisitos

- Solicitud por escrito donde integren:
 - Sus datos personales;
 - El perfil de su licenciatura; y
 - Sus expectativas al realizar el Servicio Social en el IMPLAN Purísima.
- Horas que debe cubrir y periodo mínimo y máximo para realizar el Servicio Social.
- Los datos de su escuela, así como los requisitos de la misma hacia el Instituto para que el alumno dé de alta el Servicio Social y le sea válido.
- Se realizará una entrevista personal al alumno, esta se definirá con el estudiante para ver la facilidad de que sea presencial o virtual.

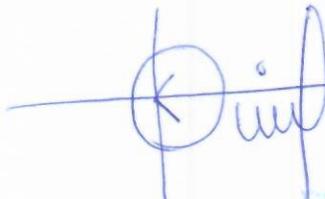


Los anteriores requisitos son necesarios para realizar el Servicio Social en el IMPLAN Purísima del Rincón, con base en ellos se analizará la viabilidad de aceptar al alumno y contribuir en su formación profesional.

Sin más por el momento y esperando que la información proporcionada le sea de utilidad, quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario.

Atentamente

"Unidos trascendemos"



DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN
Purísima del Rincón, Gto.

Arq. Beatriz Adriana Ponce Márquez
Directora General de IMPLAN Purísima

C.c.p. Archivo